

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA **CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**

Sobre las operaciones a diciembre 31 de 2017.

Popayán, 22 de marzo de 2018.

Señores:

Junta Directiva **CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**

He auditado los estados financieros consolidados de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los cuales comprenden el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2017, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo consolidados, junto con sus correspondientes Notas o Revelaciones a los Estados Financieros por el año que terminó en esa fecha.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.


Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros consolidados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros consolidados en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros consolidados mencionados y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA a 31 de diciembre de 2017, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.



JHON JAIRO MUÑOZ RODRIGUEZ
T.P. No. 82592-T
Domicilio: Calle 30 norte No. 18-05
Cel. 314 – 894 15 25